

# Resultados del Programa Anual de Trabajo

# 2018



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica



# **Resultados del Programa Anual de Trabajo 2018**

Comisión Federal de Competencia Económica





*La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) emitió su Programa Anual de Trabajo 2018 conforme a lo dispuesto por el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).*

*Conforme al artículo 49, párrafo segundo, fracción II de la LFCE, la Comisión reportó trimestralmente en sus informes de actividades: su desempeño, en relación con sus objetivos y metas, incluyendo una explicación de la forma en que los datos presentados son verificados y validados; estudios independientes que evalúen su desempeño, y el avance en el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo.*

*La COFECE presenta este documento para facilitar a la sociedad mexicana la consulta de los resultados de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018.*



# CONTENIDO

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>5</b>
<b>ORGANIGRAMA</b>	<b>6</b>
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2021</b>	<b>7</b>
<b>I. RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018</b>	<b>9</b>
OBJETIVO I. Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica	10
OBJETIVO II. Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos	12
OBJETIVO III. Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas	13
OBJETIVO IV. Posicionar la competencia económica en la agenda pública	14
OBJETIVO V. Consolidar un modelo organizacional de vanguardia	16
<b>DIRECTORIO</b>	<b>17</b>

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**COFECE o Comisión,** Comisión Federal de Competencia Económica

**CPEUM o Constitución,** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

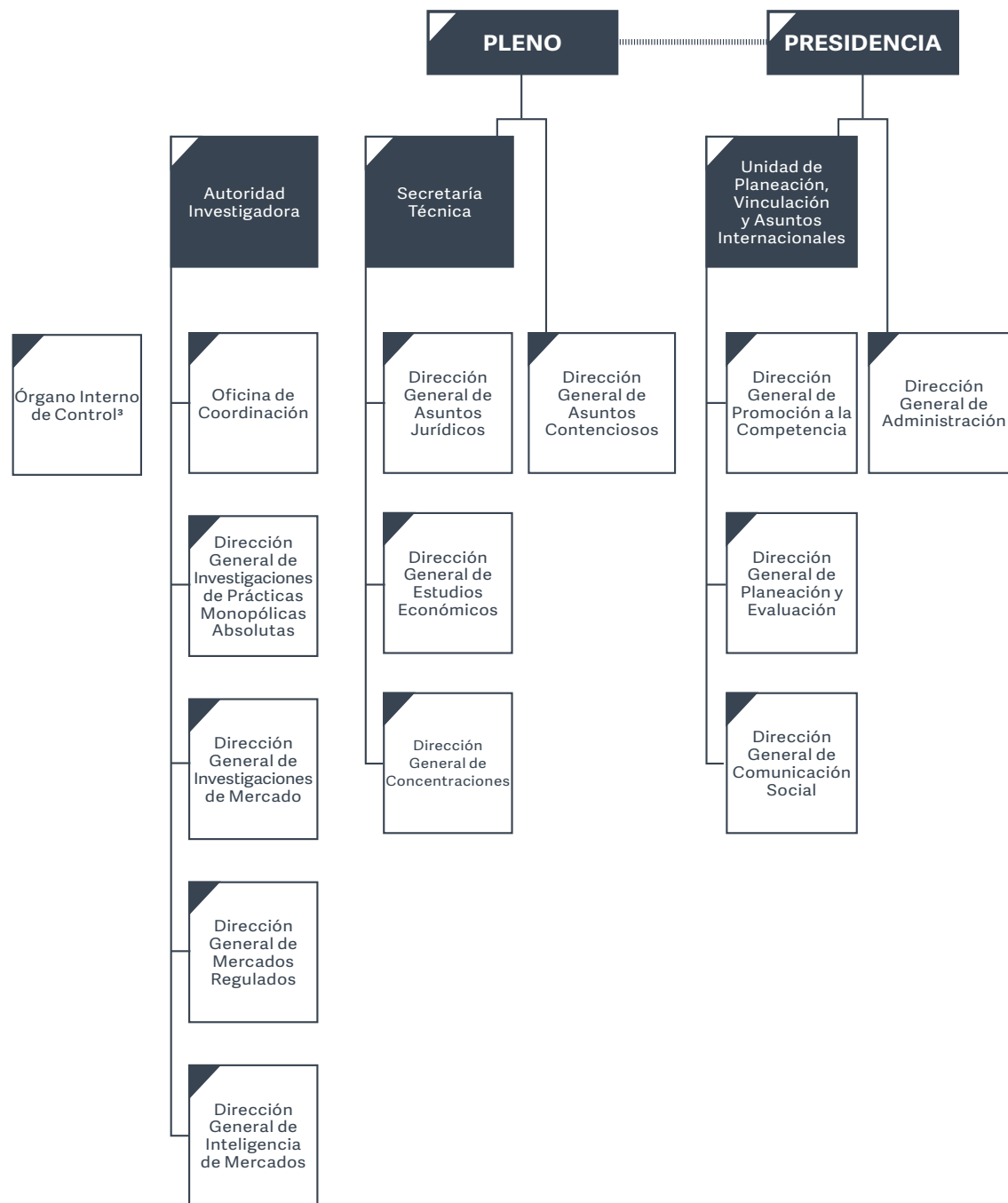
**DOF,** Diario Oficial de la Federación

**LFCE o Ley,** Ley Federal de Competencia Económica

**PAT,** Programa Anual de Trabajo

# ORGANIGRAMA

La última reforma al Estatuto Orgánico de la Comisión se publicó el 27 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).<sup>1</sup> El Estatuto establece la estructura orgánica y bases de operación de la COFECE.<sup>2</sup>



1 El Estatuto Orgánico fue publicado por primera vez en el DOF el 8 de julio de 2014.

2 Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la LFCE establece su autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo primero, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

3 Con fundamento en el artículo 42, párrafo segundo de la LFCE, el titular del Órgano Interno de Control tendrá un nivel jerárquico igual al de un Director General o su equivalente en la estructura orgánica de la COFECE.

# PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## 2018-2021

---

La COFECE cuenta con un sistema de planeación de dos horizontes de tiempo. Por un lado, realiza un ejercicio plurianual que le permite revisar, cada cuatro años, si la estrategia elegida para el cumplimiento de su mandato constitucional es la más efectiva. Por otro lado, con base en lo anterior, establece mecanismos anuales para definir metas de corto plazo, alineadas a los objetivos de largo plazo.

En diciembre de 2017 concluyó el primer ciclo de planeación estratégica plurianual de la COFECE, lo que exigió la definición de un nuevo Plan Estratégico. Para la elaboración del Plan, como punto de partida se realizó un diagnóstico para la identificación de retos y prioridades para los próximos cuatro años.

Consecuentemente, en enero de 2018, la COFECE publicó su *Plan Estratégico 2018-2021*.<sup>4</sup> En este documento se definieron la visión, misión y los objetivos estratégicos a través de los cuales la Comisión dará cumplimiento a su mandato constitucional en el siguiente cuatrienio. El Plan orientará la toma de decisiones de la Comisión con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y eficacia en los procedimientos que lleva a cabo, con el mayor nivel de calidad.

---

4 El *Plan Estratégico 2018-2021* de la COFECE se encuentra disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/02/PE\\_2018-2021.pdf#pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/02/PE_2018-2021.pdf#pdf)

# Planeación Estratégica 2018-2021

## Visión

Ser una autoridad técnica que sirva como referencia en las decisiones de política pública, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad.

## Misión

Promover y proteger la competencia en los mercados para contribuir al bienestar de las familias y al crecimiento económico del país.


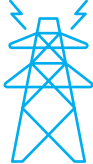


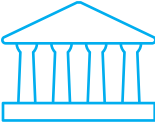

## Objetivos institucionales

- I Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica.
- II Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos.
- III Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas.
- IV Posicionar la competencia económica en la agenda pública.
- V Consolidar un modelo organizacional de vanguardia.

## Valores

- Excelencia
- Imparcialidad
- Defensa del interés público
- Transparencia
- Independencia

## Sectores prioritarios

					
Agroalimentario	Energético	Transporte	Salud	Contrataciones públicas	Financiero

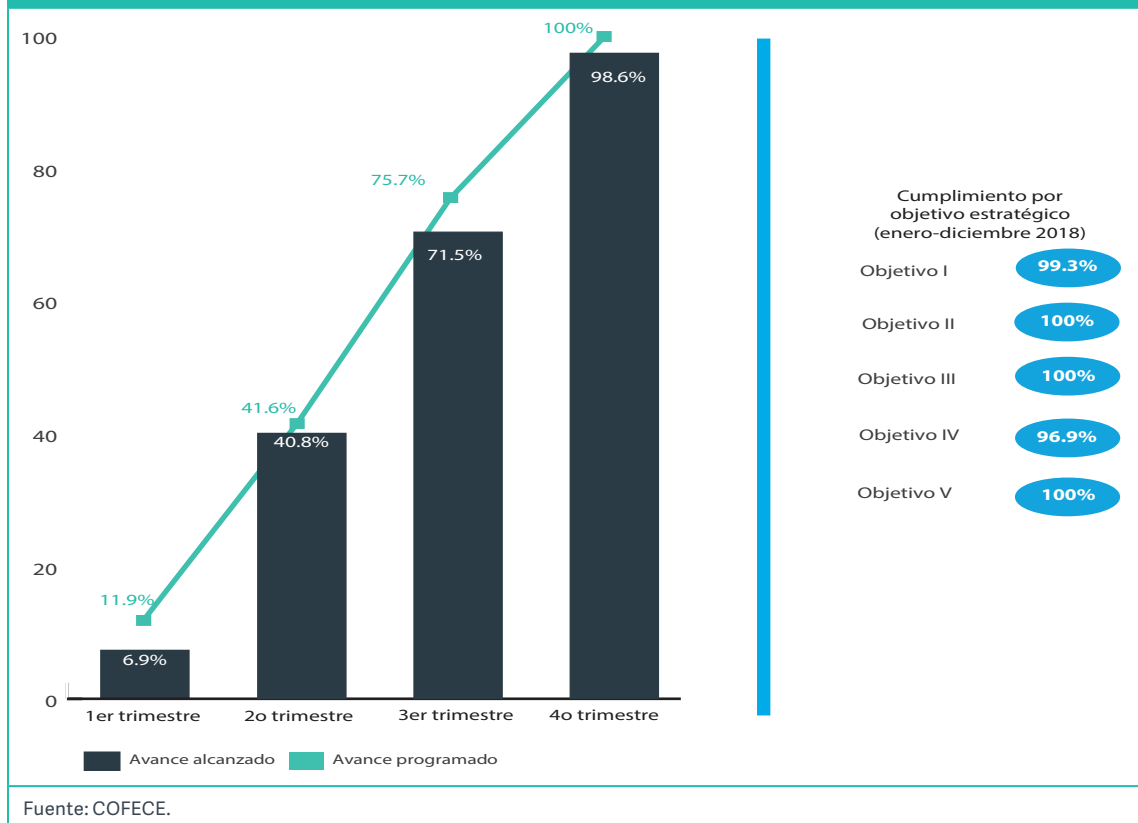


# I. RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

El Programa Anual de Trabajo (PAT) de la COFECE es una herramienta de planeación que le permite orientar las acciones al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el *Plan Estratégico 2018-2021*. Al inicio de 2018, se establecieron en el Programa Anual de Trabajo, 21 acciones que deberían llevarse a cabo durante el año, así como su descripción, su contribución a los objetivos de largo plazo y las metas anuales.

La Comisión pone a disposición de la ciudadanía este documento en el que se describe de forma detallada el avance anual de los proyectos comprometidos para 2018. Lo anterior, en apego a su compromiso por fomentar la rendición de cuentas y la transparencia. Al cierre del 2018, se registró un cumplimiento de 98.6% en las 21 acciones programadas en el PAT (Ver Gráfica 1).

**Gráfica 1.1 Avance alcanzado respecto al programado, Programa Anual de Trabajo 2018 (porcentaje) Enero-Diciembre 2018**



## OBJETIVO I. APLICAR EFICAZMENTE LA NORMATIVA EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA

La COFECE estableció siete acciones que se llevaron a cabo en 2018 en el marco del Objetivo I "Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica". Al cierre del año, estas acciones tuvieron un cumplimiento de 99.3% respecto a lo programado para el periodo.

Destaca la conclusión de seis investigaciones relacionadas con prácticas monopólicas absolutas y cuatro con prácticas monopólicas relativas, así como el cierre de seis procedimientos seguidos en forma de juicio. De igual forma, al cierre de 2018 se concluyó la implementación de una estrategia de difusión del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones, así como la actualización y publicación del compendio normativo en materia de competencia económica (Ver Tabla I.1).

Tabla I.1.

### Seguimiento de las acciones del PAT 2018 alineadas al Objetivo estratégico I

NO.	ACCIÓN 2018	META 2018	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS <sup>a</sup>
1.1	Elaborar y publicar un documento de difusión que oriente a los agentes económicos en la presentación de denuncias <sup>b</sup>	Un documento elaborado y publicado	Este documento incorpora información útil respecto al procedimiento y requisitos para presentar una denuncia informada ante la COFECE. El documento fue concluido y publicado en el portal de la Comisión.	100%
1.2	Revisar y actualizar la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones <sup>c</sup>	Un anteproyecto sometido a consulta pública	Se concluyó el documento y será publicado durante 2019.	95%
1.3	Diseñar e implementar una estrategia de difusión del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones	Una estrategia diseñada e implementada	Se realizaron diversas actividades para dar a conocer los beneficios del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones, entre las que destacan dos presentaciones con organismos de representación empresarial y cinco conferencias con agentes económicos.	100%
1.4	Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas <sup>d</sup>	6 investigaciones concluidas	Las investigaciones concluidas corresponden a lo mercados de huevo en el territorio nacional, tortillas en San Luis Potosí, cepillos dentales, tortillas en Palenque, gasolinas y diésel en Baja California y tortillas en Ángel Albino Corzo.	100%
1.5	Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas <sup>e</sup>	4 investigaciones concluidas	Las investigaciones concluidas corresponden a los mercados de servicios portuarios en Puerto Vallarta, servicio de taxis en el aeropuerto de Cancún, productos farmacéuticos, de higiene y belleza personal, espectáculos en vivo y sal al mayoreo.	100%

Tabla I.1.

Seguimiento de las acciones del PAT 2018 alineadas al Objetivo estratégico I

NO.	ACCIÓN 2018	META 2018	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS <sup>a</sup>
1.6	Concluir Procedimientos Seguidos en Forma de Juicio y los relacionados con los procedimientos especiales <sup>f</sup>	6 procedimientos concluidos	Los procedimientos concluidos corresponden al mercado de látex en el sector salud, mercado ferroviario de interconexión, oxígeno industrial, nitrógeno, argón y traslado, custodia y procesamiento de valores.	100%
1.7	Actualizar el compendio normativo en materia de competencia económica <sup>g</sup>	Un compendio normativo actualizado y publicado	Este documento comprende la mayoría de la normativa relacionada con la materia de competencia económica a cargo de la COFECE, y está dirigida a toda persona que quiera comprender, estudiar y ejercer el derecho de la competencia económica en México.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. El documento de difusión para orientar a los agentes económicos en la presentación de denuncias se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/10/DenunciasInformadas.pdf>
- c. Se publicará la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones durante 2019.
- d. Durante 2018, se concluyeron las siguientes investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas: IO-004-2015 (Producción, distribución y comercialización de huevo en el mercado nacional), DE-001-2017 (Tortillas en San Luis Potosí), IO-005-2016 (Cepillos dentales), DE-031-2017 (Tortilla en Palenque, Chiapas), DE-022-2015 (Comercialización de gasolinas y diésel en Baja California) y DE-043-2017 (Tortillas de maíz en Ángel Albino Corzo, Chiapas).
- e. Durante 2018, se concluyeron las siguientes investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas: DE-004-2016 (Servicio Portuario en Puerto Vallarta), DE-008-2016 y acumulados (Servicio de taxis en el aeropuerto de Cancún), IO-001-2017 (Productos farmacéuticos, de higiene y belleza personal), IO-005-2015 (Espectáculos en vivo) y DE-016-2015 (Sal al mayoreo).
- f. En el periodo enero-diciembre, se concluyeron los Procedimientos Seguidos en Forma de Juicio con expedientes: DE-024-2013 (Látex en el sector salud), DC-002-2016 (Mercado ferroviario de interconexión), DE-006-2014 (Oxígeno industrial), DE-006-2014-I (Nitrógeno), DE-006-2014-II (Argón) y DE-006-2015 (Traslado, custodia, y procesamiento de valores en el territorio nacional).
- g. El compendio normativo fue publicado el 18 de julio de 2018 y se encuentra disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/07/Compendio\\_julio\\_2018.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/07/Compendio_julio_2018.pdf)

## OBJETIVO II. IMPULSAR ACTIVAMENTE LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MERCADO Y MARCOS JURÍDICOS ANTICOMPETITIVOS

La Comisión llevó a cabo dos acciones estratégicas en 2018, para contribuir al cumplimiento del segundo objetivo institucional. Al cierre del año, la COFECE concluyó ambas acciones, lo que representa un 100% de cumplimiento respecto a lo programado para 2018.

Al cierre del año, la COFECE llevó a cabo la conclusión de dos investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia. La primera de ellas, en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia en Puerto Progreso, Yucatán; en la que se identificó que existen agentes económicos que actúan en coordinación para operar en el mercado de importación, transporte y descarga de granos básicos a granel en Puerto Progreso. Y la segunda, en el mercado de producción, distribución y comercialización de leche bronca de bovino para uso industrial con origen y/o destino en el estado de Chihuahua, en el cual la COFECE determinó de manera preliminar que la Ley de Ganadería del estado de Chihuahua y el *Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche* podría establecer barreras a la entrada en este mercado.<sup>5,6</sup>

Tabla 1.2.

### Seguimiento de las acciones del PAT 2018 alineadas al Objetivo estratégico II

NO.	ACCIÓN 2018	META 2018	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS <sup>a</sup>
2.1	Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia	2 investigaciones concluidas	Se concluyeron las investigaciones en servicios portuarios en Puerto Progreso en Yucatán, así como la investigación de leche bronca de bovino en Chihuahua.	100%
2.2	Diseñar y ejecutar una campaña para difundir el uso del nuevo Sistema de Notificación Electrónica de Concentraciones (SINEC)	Una campaña diseñada y ejecutada	Durante 2018, se llevó a cabo la campaña para difundir el uso del nuevo SINEC con agentes económicos o cámaras, despachos especializados, así como con barras o colegios de abogados.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

5 La primera investigación en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia corresponde al expediente IEBC-002-2016 (Puerto Progreso). La versión pública del dictamen preliminar está disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/09/DictamenVGP\\_IEBC\\_002\\_2016.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/09/DictamenVGP_IEBC_002_2016.pdf)

6 La segunda investigación en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia corresponde al expediente IEBC-002-2017 (Leche bronca de bovino en Chihuahua). La versión pública del dictamen preliminar está disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/11/IEBC\\_002\\_2017\\_DictamenPreliminar.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/11/IEBC_002_2017_DictamenPreliminar.pdf)

### OBJETIVO III. DEFENDER LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN Y EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS

Durante 2018, la COFECE definió y realizó una acción estratégica relacionada con su tercer objetivo institucional "Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas". Esta acción consistió en elaborar un documento respecto al manejo de la información sujeta al privilegio cliente-abogado y fue concluida al cierre de 2018, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a lo programado para el año.

El anteproyecto de los *Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica* para el manejo de la información derivada de la asesoría legal que se proporcione a los agentes económicos fue sometido a un periodo de consulta pública del 11 de diciembre de 2018 al 5 de febrero de 2019. De acuerdo con los tiempos establecidos en la LFCE, el informe de la consulta será publicado a más tardar el 20 de marzo.<sup>7, 8</sup>

Tabla 1.3.

#### Seguimiento de las acciones del PAT 2018 alineadas al Objetivo estratégico III

NO.	ACCIÓN 2018	META 2018	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS <sup>a</sup>
3.1	Elaborar un documento sobre el manejo de la información sujeta al privilegio cliente-abogado	Un anteproyecto sometido a consulta pública	El documento se concluyó durante 2018 y fue sometido a consulta pública de acuerdo con lo establecido en la LFCE. La conclusión del periodo de consulta se dio el 5 de febrero de 2019.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

7 Artículo 138 de la Ley Federal de Competencia Económica.

8 El anteproyecto de los *Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para el manejo de la información derivada de la asesoría legal que se proporcione a los agentes económicos* se encuentra disponible para consulta pública en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/12/ANTEPROYECTO-DE-LOS-CRITERIOS-TECNICOS-DE-LA-COMISION-FEDERAL-DE-COMPETENCIA-ECONOMICA-PARA-EL-MANEJO-DE-LA-INFORMACION-DERIVADA-DE-LA-ASESORIA-LEGAL-QUE-SE-PROPORCIONE-A-LOS-AGENTES-ECONOMICOS.pdf>

## OBJETIVO IV. POSICIONAR LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN LA AGENDA PÚBLICA

Durante 2018, la COFECE llevó a cabo ocho acciones orientadas al cumplimiento del cuarto objetivo institucional "Posicionar la competencia económica en la agenda pública". Al cierre del año, se concluyeron seis de las ocho acciones lo que representa un cumplimiento de 96.9% respecto a la meta anual.

Durante 2018, destaca la publicación del documento *Beneficio Económico de las Intervenciones de la COFECE*, que compila las evaluaciones ex ante de resoluciones emitidas durante 2017. En estas evaluaciones se calcula el beneficio generado por la actuación de la Comisión al suspender o prevenir conductas en materia de competencia económica.<sup>9</sup> De igual forma, se llevó a cabo la conclusión del documento *Transición hacia mercados competidos de energía: gasolina y diésel* en el cual se expone la estructura de estos mercados en México, y se identifican las brechas entre un modelo de mercado competido y la situación actual del mercado de estos hidrocarburos.<sup>10</sup>

Además, durante 2018 se llevó a cabo la conclusión del Premio Bienal Internacional de Cartel en México, categoría D: Cartel socioeconómico *Cancha pareja para emprender y competir*, así como el Premio de Periodismo en su edición 2018.<sup>11</sup>

Tabla I.4.

### Seguimiento de las acciones del PAT 2018 alineadas al Objetivo estratégico IV

NO.	ACCIÓN 2018	META 2018	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS <sup>a</sup>
4.1	Realizar el foro <i>Transición hacia mercados competidos de gasolinas y diésel</i> <sup>b</sup>	Un foro realizado y una memoria publicada	El foro <i>Transición hacia mercados competidos de gasolina y diésel</i> se llevó a cabo el tres de abril de 2018. Al cierre de diciembre, el documento se encontraba en edición y fue publicado el 30 de enero de 2019.	95%
4.2	Elaborar un documento sobre el mercado eléctrico en México	Un documento validado por el Pleno	Al cierre de 2018, el documento tenía un 80% de avance. Se espera concluir el documento en 2019.	80%
4.3	Publicar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones ex ante de casos resueltos por la Comisión durante 2017 <sup>c</sup>	Un documento publicado	Este documento contiene las evaluaciones que estiman el beneficio generado por la actuación de la COFECE al suspender o prevenir conductas, y se realizan inmediatamente después de que se emite la resolución del Pleno, antes de que el mercado internalice dicha decisión.	100%
4.4	Desarrollar el foro <i>Comunicaciones abogado-cliente: ¿protección del gremio o debido proceso?</i>	Un foro desarrollado	El seminario internacional <i>El privilegio cliente-abogado ante las investigaciones en materia de competencia económica</i> se llevó a cabo el 30 de mayo de 2018.	100%

9 El documento *Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE* se encuentra disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/11/Ex\\_ante\\_2017.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/11/Ex_ante_2017.pdf)

10 El documento *Transición hacia mercados competidos de energía: gasolina y diésel* se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/01/CPC-GasolinasyDiesel-30012019.pdf>

11 Los resultados de los premios se encuentran disponibles en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/11/COFECE-BICM\\_2018.pdf#pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/11/COFECE-BICM_2018.pdf#pdf) y en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/01/dossier-premio-periodismo-ver01.pdf>

Tabla I.4.

Seguimiento de las acciones del PAT 2018 alineadas al Objetivo estratégico IV

NO.	ACCIÓN 2018	META 2018	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS <sup>a</sup>
4.5	Impulsar premios para promover la competencia económica <sup>d</sup>	Un premio lanzado y 2 premios concluidos	En 2018 se concluyó el Premio Bienal Internacional de Cartel en México, categoría D: Cartel socioeconómico <i>Cancha pareja para emprender y competir</i> . De igual forma, se concluyó el Premio de periodismo y los ganadores se dieron a conocer en enero de 2019.	100%
4.6	Diseñar e implementar una estrategia de difusión y aprovechamiento de materiales educativos para nivel licenciatura	Una estrategia diseñada e implementada	En la página de la COFECE, en la sección de <i>Acércate a la competencia y cursos en línea</i> se encuentran los cursos para universitarios que fue la actividad con la que se concluyó esta acción en 2018.	100%
4.7	Organizar foros y eventos nacionales e internacionales en México para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de competencia económica	2 eventos/foros nacionales e internacionales	En mayo de 2018 se llevó a cabo el Seminario para periodistas <i>El papel de la competencia en la contratación pública</i> . Por su parte, el 8 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la reunión trilateral anual de autoridades de competencia de Norteamérica, evento denominado <i>Hablemos de competencia en América del Norte</i> .	100%
4.8	Realizar y publicar contribuciones escritas a distintos organismos para divulgar la labor de la COFECE para aplicar la LFCE y promover la cultura de la competencia <sup>e</sup>	3 contribuciones publicadas	Durante 2018, se realizaron seis contribuciones al Comité de Competencia y al Foro Global de Competencia de la OCDE.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. El documento *Transición hacia mercados competidos de energía: gasolina y diésel* se encuentra disponible en el portal de la COFECE.
- c. Al cierre de 2018 se publicó el documento *Beneficio Económico de las Intervenciones de la COFECE* que recopila las evaluaciones ex ante de casos resueltos en 2017.
- d. El 30 de octubre de 2018, se llevó a cabo la premiación de la BICM (Categoría D: Cartel socioeconómico *"Cancha pareja para emprender y competir"*). El 16 de enero de 2019, se dieron a conocer los resultados del Premio de Periodismo en su edición 2018.
- e. Los temas de las contribuciones fueron: a) *Suspensory Effects of Merger Notifications and Gun Jumping*, b) *Personalised Pricing in the Digital Era*, c) *Quality considerations in the zero-price economy*, d) *Investigative power in practice*, e) *Regional competition agreements: benefits and challenges*, y f) *Competition law and state-owned enterprises*.

## OBJETIVO V. CONSOLIDAR UN MODELO ORGANIZACIONAL DE VANGUARDIA

Para dar cumplimiento al Objetivo institucional IV, durante 2018 la COFECE realizó tres acciones relacionadas con la consolidación de su modelo organizacional, a través de la mejora continua en el Sistema de Gestión de Talento, la evaluación externa del ejercicio del gasto y el desarrollo de mejoras en la plataforma electrónica utilizada en los procesos de reclutamiento y selección de la COFECE.

Al cierre de 2018, las acciones tuvieron un cumplimiento de 100% respecto a lo programado de forma anual. Destaca la conclusión de la auditoría que verificó que los estados financieros de la Comisión se hayan realizado conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la COFECE.<sup>12</sup> Los resultados arrojaron una "Opinión limpia", es decir, que el auditor externo considera que la información financiera y presupuestaria de 2017 cumple con la normativa aplicable vigente.

Tabla 1.5.

### Seguimiento de las acciones del PAT 2018 alineadas al Objetivo estratégico V

NO.	ACCIÓN 2018	META 2018	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS <sup>a</sup>
5.1	Elaborar e implementar el PAC 2018	Un Programa Anual de Capacitación aprobado e implementado	Se concluyó con la elaboración e implementación del Programa Anual de Capacitación 2018, con lo cual se fortalecieron las habilidades y capacidades de los servidores públicos de la Comisión.	100%
5.2	Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2017	Un reporte de auditoría presupuestal y financiera publicado	Durante 2018, se concluyó con la auditoría en materia presupuestal y financiera. Por tercer año consecutivo se obtuvo dictamen con "opinión limpia".	100%
5.3	Realizar la reingeniería del SISECA	Una plataforma nueva implementada y en operación	Se implementó la nueva plataforma del Sistema de Selección de Candidatos que brinda mayor certeza a los candidatos respecto al proceso de selección y hace más eficiente el proceso.	100%

Fuente: COFECE.

Abreviaturas y notas:

SISECA, Sistema de Selección de Candidatos.

a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.

<sup>12</sup> El informe financiero y de resultados de la auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2017 está disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/09/informe\\_financiero\\_resultados\\_2017\\_COFECE.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/09/informe_financiero_resultados_2017_COFECE.pdf)



# DIRECTORIO

---

## **EL PLENO**

### *Comisionada Presidenta*

Alejandra Palacios Prieto

### *Comisionados*

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Eduardo Martínez Chombo

José Eduardo Mendoza Contreras

Jesús Ignacio Navarro Zermeño

Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín

## UNIDADES Y DIRECCIONES GENERALES

### *Autoridad Investigadora*

Sergio López Rodríguez  
*Titular de la Autoridad Investigadora*

Bertha Leticia Vega Vázquez  
*Directora General de la Oficina de Coordinación*

Francisco Rodrigo Téllez García  
*Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas*  
*Dirección General de Investigaciones de Mercado*

Octavio Rodolfo Gutiérrez Engelmann Aguirre  
*Director General de Mercados Regulados*

José Manuel Haro Zepeda  
*Director General de Inteligencia de Mercados*

### *Secretaría Técnica*

Fidel Gerardo Sierra Aranda  
*Secretario Técnico*

Myrna Mustieles García  
*Directora General de Asuntos Jurídicos*

Juan Manuel Espino Bravo  
*Director General de Estudios Económicos*

José Luis Ambriz Villalpa  
*Director General de Concentraciones*

### *Unidad De Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales*

David Lamb de Valdés  
*Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales*

María José Contreras Velasco  
*Directora General de Promoción a la Competencia*

José Nery Pérez Trujillo  
*Director General de Planeación y Evaluación*

*Dirección General de Comunicación Social*

-- \* --

Erika Alejandra Hernández Martínez  
*Directora General de Asuntos Contenciosos*

Enrique Castolo Mayen  
*Director General de Administración*



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

Av. Santa Fe No. 505, Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa,  
C.P. 05349, Ciudad de México, México. Tel: 01 800 263323 1  
**cofece.mx**



[cofece.mx](http://cofece.mx)



[/cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



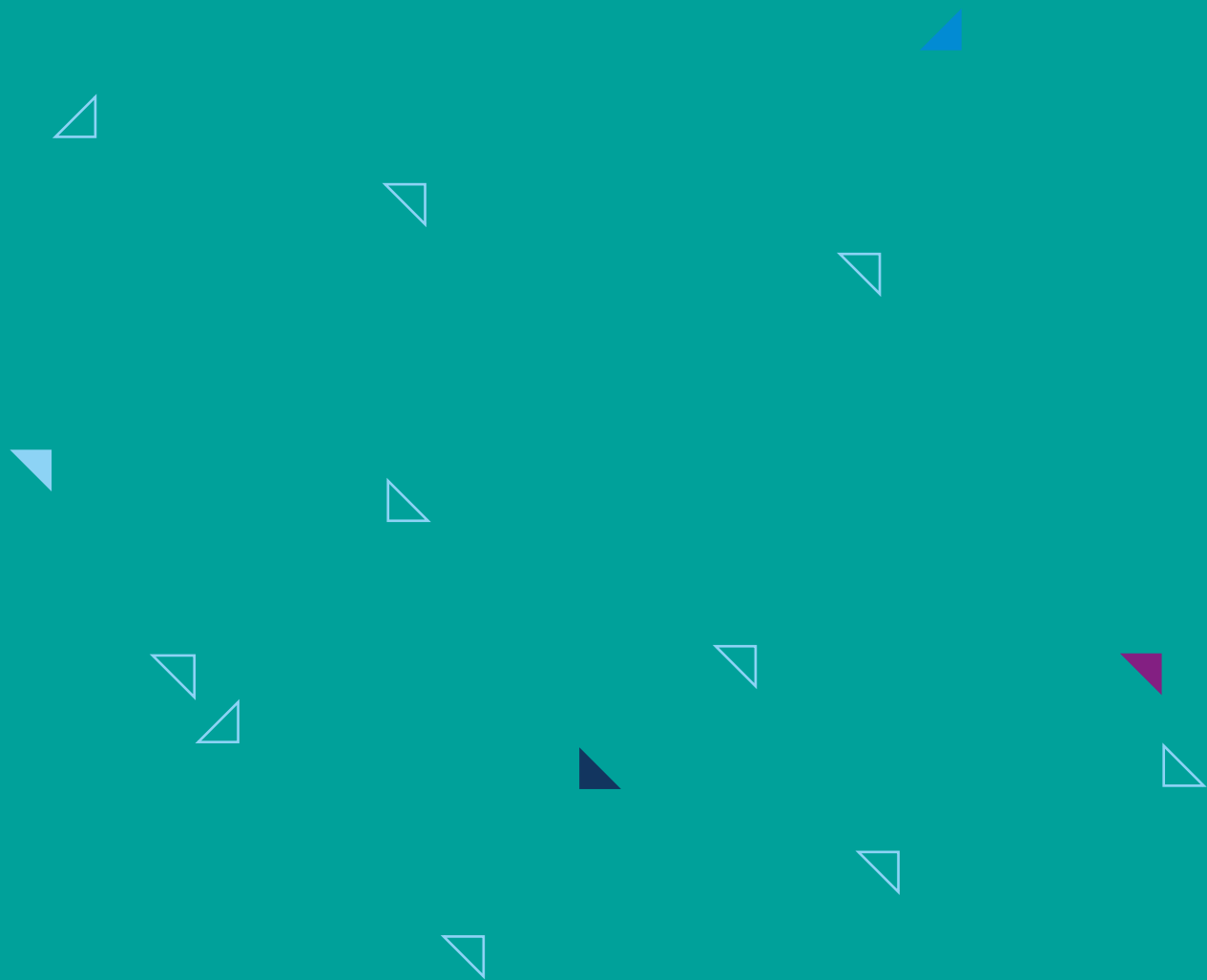
[/CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)



[@cofece](https://www.instagram.com/cofece)



[COFECE](https://www.linkedin.com/company/COFECE)



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

Av. Santa Fe No. 505, Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa,  
C.P. 05349, Ciudad de México, México. Tel: 01 800 263323 1  
[cofece.mx](http://cofece.mx)